

MENDOZA, 15 FEB 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY Nº 1321/2016 en el que el señor Decano solicita la designación interina de la Lic. Ana María Nancy SIMÓ en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. SIMÓ reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones.

Que la presente designación, que abarca desde el 15 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2016, se encuentra supeditada a las atribuciones del Sr. Decano de proponer la designación y remoción de los funcionarios a su cargo.

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiera y de la Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres	SIMÓ, Ana María Nancy			
Documento Único	11.937.859			
CUIL o CUIT	27-11937859-7			
Legajo Nº	29.210			

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo	Profesor Titular				
Dedicación	Semiexclusiva				
Carácter	Interino				

3. Término de la designación				
Desde	15 de febrero de 2016			
Hasta	31 de diciembre de 2016			

	4. Denominación de la Unidad Académica		
Facultad	de Artes y Diseño		
Área	Secretaria Privada del Decanato		

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos de la siguiente <u>Categoría Programática</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

100.00





2.-

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción	
Finalidad	3	Servicios Sociales	
Función	4	Educación y Cultura	
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación	
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo	
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño	
Inciso	1	Gastos en Personal	
Partida Principal	11	Personal Permanente	
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo	
Escalafón	700	Estatuto del Docente	
Código Cargo	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva	

ARTÍCULO 4°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 3 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

F. A.

Tác. Univ MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA PRIOS BRAJAK